

La importancia del contexto en el diseño de política social

The relevance of context in Social Policy design

Jarumy Rosas Arellano

Magister en Políticas Públicas de Gobiernos Locales y Doctora en Ciencias Económico-Administrativas. Investigadora del Departamento de Estudios Regionales, Universidad de Guadalajara
jarumy.rosas@gmail.com

Resumen

El contexto es un elemento clave en el diseño de políticas públicas; sin embargo, los esfuerzos por estudiarlo o incluso teorizarlo no han sido satisfactorios, en cuanto es percibido como un espacio inexplicable y complejo que explica la falta de resultados relevantes. Este artículo aspira a realizar una aportación conceptual y teórica al estudio del contexto, con el objetivo de reconocer su influencia en las políticas públicas y particularmente en el diseño de política social a partir de la identificación de sus características, atributos y dimensiones –socioeconómico, institucional, político y organizacional, así como el contexto conceptual de la política pública. La operacionalización de las dimensiones presentadas en este trabajo abre una futura línea de investigación que permite realizar aportaciones concretas en el estudio del contexto y su relación con el diseño de políticas públicas.

Palabras Clave: Contexto, Políticas Públicas, Política Social, Diseño.

Abstract

Context is a key element in the formulation of public policies, however, efforts to study it or even to theorize about have produced modest conceptual outcomes. The purpose of this paper is to provide a conceptual and theoretical contribution to the study of the context, in order to recognize their influence on public policy, particularly in the design of social policy from identifying their characteristics,

Fecha de recepción:
1.12.14

Fecha de aceptación:
11.2.15

attributes and socioeconomic, institutional, political, organizational dimensions, as well as conceptual perspectives on public policies. dimensions. The article sustains that the operationalization of the above mentioned dimensions fosters specific contributions to both context and policy analysis.

Keywords: *Context, Public Policy, Social Policy, Design.*

Introducción

El reconocimiento del contexto como un elemento de importancia en el diseño de políticas públicas no es algo nuevo en este campo de estudio, ya que desde sus inicios se consideró que *“el marco de referencia de las políticas públicas requiere que se considere la totalidad del contexto de los eventos significativos”* (Laswell, 1951:14, citado en Parson, 2007). Así, la denominada en sus inicios ciencia de las políticas ha mantenido un enfoque contextual.

No obstante a pesar de su importancia, actualmente el contexto es considerado como el factor explicativo de aquellas cosas que no encuentran explicación, así el contexto *“sufre más en el hecho de no ser tratado como un conjunto de variables, sino comúnmente como algo ‘que está ahí’, residual, demasiado complejo y muy grande para ser modelado y solo como algo que está dado”* (Proeller, 2013:223).

Por lo anterior, algunos autores consideran la necesidad de que exista la “teoría del contexto” en la cual sea posible conceptualizarlo y más aun operacionalizarlo, así, el objetivo de este trabajo apunta a realizar una aportación a la discusión teórica sobre la importancia del contexto en la política pública a partir del reconocimiento de su influencia en el diseño de la política social.

Para lograr lo anterior, este trabajo se conforma de seis apartados; en el primero se presenta una breve revisión conceptual del contexto en aras de lograr una definición del mismo, para continuar con la identificación de sus características; mientras que en un tercer apartado se relacionan los elementos anteriormente expuestos con la política social y posteriormente se presentan las dimensiones contextuales de las políticas públicas y la política social para concluir con una reflexión sobre este concepto en el diseño de la política social.

La búsqueda de una definición de contexto

La palabra contexto proviene del latín *contextus*, conformado por las raíces *cum* (con) y *texere* (tejer) lo cual en su conjunto sugiere la acción de entretejer o entrelazar diversos elementos para lograr un resultado unificado. De acuerdo a Chistensen y Laegreid (2013) el contexto puede ser definido como *“las circunstancias, ambiente, antecedente o configuración que afecta, restringe, especifica o clarifica el significado de un evento”* (p.132), mientras que Lonsdale (2013) lo define como el *“medio ambiente, las circunstancias, antecedentes y entorno en el que las actividades se llevan a cabo”* (p.336).

Como se puede observar, estos autores consideran al contexto como el espacio en el que se desarrolla un determinado evento, vinculando el contexto a lo que los autores denominan como circunstancias, las cuales pueden ser definidas a su vez como un *“accidente de tiempo, lugar, modo, etc que está unido a la sustancia de algún hecho o dicho”* (Real Academia Española: 2012).

A partir de estas definiciones es posible entender que dada la vinculación conceptual del contexto a las circunstancias entonces se deduce que el primero posee características espaciales y temporales, las cuales influyen y le dan sentido al evento que se desarrolla al interior del contexto.

Otras definiciones pretenden conceptualizar el contexto mediante la inclusión de los elementos que lo conforman, entendiendo de esta forma que es un conjunto de partes y no algo independiente o dado previamente; así el contexto es definido como *“el conjunto complejo de elementos diferentes, incluyendo las relaciones interpersonales, la cultura organizacional, estructuras, procedimientos, marcos legales y clima político”* (Pollitt y Dan, 2011:15) o como las *“entidades que están relacionadas con otras para formar una más grande, similar a un tejido que no tiene fronteras explícitas”* (Virtanen, 2013:4).

Así, de acuerdo a estas definiciones el contexto se conforma de una serie de elementos, los cuales al no encontrarse delimitados, permiten concluir que este puede ser infinito, sin límites ni fronteras. Esta situación tiene implicaciones importantes para la posible construcción de la teoría del contexto, ya que, de acuerdo a estas definiciones no es posible delimitarlo como objeto de estudio.

No obstante, Pollitt (2013) considera que para superar este obstáculo *“el contexto necesita ser definido en cada ocasión que se utiliza”* (p. 416) y Andler (2000) determina que esta delimitación se construye a partir de *“las variables que son potencialmente relevantes para el comportamiento que está siendo estudiado pero que se asume no son directas al estudio en curso”* (p.158). Así, dada la complejidad al conceptualizar y delimitar el contexto, antes de

proponer una definición es necesario reconocer las características que, de acuerdo a lo expuesto hasta el momento, posee este elemento.

Características del Contexto

A partir del conjunto de definiciones presentadas previamente se puede identificar el argumento más básico que apunta a determinar en primer lugar que el contexto es un espacio donde se desarrolla un evento o un hecho; característica que se convierte en el punto de partida para conceptualizarlo.

En segundo lugar se reconoce que el contexto tiene características espaciales y temporales, de tal forma que el contexto de un lugar y época será diferente a otro, a lo cual se adiciona que *“el contexto es algo cambiante y dinámico, operando en los diferentes niveles”* (Lonsdale, 2013:336)

Mediante esta idea es posible identificar la tercera característica, la cual señala que el contexto es activo y dinámico. Clarke (2013) va incluso más allá y considera que *“el contexto anima la acción”* (p. 24) reflejando esta característica en los elementos que la conforman, de tal manera que si el contexto es modificado, entonces es posible esperar una respuesta ante dicho cambio. Así *“un curso particular de acción se convierte en una solución imaginable para un conjunto de problemas percibidos”* (p.24)

En cuarto lugar, las definiciones presentadas señalan que el contexto influye e incluso da significado al hecho, no obstante es considerado como algo externo al mismo, situación que se convierte en una contradicción, por lo cual, es necesario señalar que *“el contexto no es el fondo sobre el cual la acción tiene lugar...esta visión trata al contexto como algo pasivo”* (Ibídem: 22); en consecuencia el contexto debe ser entendido y estudiado como parte del hecho.

Por otra parte, Pollitt (2013) considera que *“el contexto es múltiple y se cruza... [Siendo] la conjunción de diferentes contextos lo que da forma a los resultados de la política pública”* (p.417) por lo cual la quinta característica apunta a considerar que el contexto es plural y transversal, de tal forma que Clarke (2013) determina que el contexto no es singular, por lo cual se debe pensar en la existencia de contextos. Ante esta característica es necesario reconocer que el contexto es plural, por lo tanto este debe ser construido o entretejido, haciendo alusión a sus raíces etimológicas, convirtiéndose este requerimiento en la sexta característica.

Por último, dada la pluralidad y transversalidad del contexto, es posible reconocer que no tiene límites, por consiguiente la séptima característica de este es su carácter infinito, el cual Friemel (2008) sugiere que puede ser delimitado o acotado para su estudio al

considerar *“toda la información que puede ser de interés para una pregunta de investigación, menos la información presentada por la unidad de registro”* (p.9) entendida esta última como la unidad de análisis.

Así, a partir de las definiciones presentadas y las características del contexto es posible definirlo como un espacio construido a través de diversas circunstancias entrelazadas que dan forma a un hecho en un determinado espacio y tiempo. Este contexto es activo, plural, transversal e infinito; por lo cual para lograr su estudio y operacionalización dentro de la política social es necesario reconocer estos elementos en el diseño de dicha política.

El contexto de la política social

El diseño de la política pública, incluida la política social, es definido por Howlett y Lejano (2012) como *“una actividad conducida por un número de actores de política en la esperanza de mejorar la formulación y los resultados de políticas a través de la previsión exacta de las consecuencias de las acciones del gobierno y la articulación de cursos específicos de acción a seguir”* (p.358) La construcción de la política social y el estudio de la misma se convierten así en un elemento de gran importancia en la búsqueda de mejores políticas públicas.

Entre los principales precursores del estudio de diseño de políticas públicas es posible identificar a Davis Bobrow y John Dryzek, quienes consideraban que el proceso de diseño se realiza en un contexto particular, que da abrigo a las decisiones y acciones que pretenden generar un cambio en un problema, ya que *“el diseño de política está estipulado en la expectativa de que adoptándola producirá un patrón particular de comportamiento humano o de actividad organizacional y una cadena de consecuencias”* (Bobrow, 2006:76).

A partir de esta concepción es necesario considerar que el contexto, dada su primer característica, es un espacio donde se desarrolla un hecho, el cual al ser negativo se convierte en un problema que puede llegar a ser público y que a su vez dará justificación a la existencia de una política pública; así, la pobreza, marginación, vulnerabilidad, desigualdad, etc. son consideradas como problemas públicos que se pretende combatir a través de la política social.

Sin embargo, el contexto no solo es el espacio donde se desarrollan los problemas públicos, sino que a su vez en este espacio se diseña, implementa y evalúa la política social; de tal forma que el contexto es el espacio donde desenvuelve el problema público y su posible solución.

En segundo término, se señaló anteriormente que el contexto tiene características es-

paciales y temporales; lo cual es claramente observable al considerar que el diseño de la política social de la década de 1940 del siglo pasado en México es diferente a la misma política que se implementa actualmente, así como la política social de un Estado o municipio es diferente a la desarrollada por otro. De esta forma se considera que, en el diseño de la política social *“lo que parece inconcebible como un asunto de política, un día podría ser el punto focal de un acalorado debate”* (Gerston, 1997:5).

El carácter activo del contexto abre la oportunidad para generar cambios en los problemas públicos; así, el diseño de política social tiene la posibilidad de producir una transformación (positiva o negativa) en el porcentaje de población en pobreza, las brechas de desigualdad o el grado de marginación; logrando de esta forma cumplir con el objetivo de la política social y entendiendo a su vez que *“el contexto no es solo un objeto, también es el verbo ‘contextualizar’ que permite a los contextos trabajar y ser utilizados”* (Bouckaert, 2013:77)

Considerar que el contexto influye en el hecho pero es algo externo al mismo llevaría a considerar que el estudio de la política social debería señalar al contexto como un elemento externo al diseño de la misma. No obstante, si aceptamos la visión de Clarke (2013), el contexto influye en el hecho y es parte del mismo, señalando de esta forma que la influencia del contexto se relaciona con la generación de los problemas públicos y la solución de los mismos, por lo cual estas relaciones deben ser estudiadas con mayor atención sin excluir al contexto de las mismas.

Los problemas públicos que dan justificación a la política social, como la pobreza, marginación y desigualdad son multifactoriales, por lo cual influyen en ellos características sociales, económicas, políticas y hasta territoriales; de tal forma que la pluralidad y transversalidad del contexto es claramente observable en la política social y a su vez la complejiza al considerar que no existe una solución única a dichos problemas.

Por último, dado el carácter infinito del contexto, los problemas públicos y la política social, al ser construidos fueron delimitados. En primera instancia el problema público es delimitado por la agenda gubernamental y los tomadores de decisiones, mientras que la política social fue demarcada por los responsables de su diseño; así, es posible señalar que el contexto y los elementos que se derivan de él se convierten en construcciones sociales.

Esta situación requiere que el diseño de política social determine los límites del contexto; en un esfuerzo por realizar esta hazaña, Bobrow y Dryzek (1987) reconocen que esta acción y su caracterización es uno de los principales elementos del proceso de construcción de una política pública, incluida la política social. De acuerdo a estos autores, el contexto debe ser delimitado de manera externa e interna.

“El contexto se debe capturar en dos formas. La primera es externa al proceso de la política, refiriéndose al mundo “fuera de” en el cual la política tendrá efecto. Las dimensiones importantes de este contexto incluyen complejidad, incertidumbre y el potencial de una rápida retroalimentación sobre el efecto de la política. El segundo aspecto del contexto es el entorno del analista en el proceso político. Lo importante aquí es el grado de control que cualquier actor tiene sobre la ejecución de la política y la estabilidad del consenso de varios actores (grupos de interés, burócratas, oficiales electos y más) con respecto al tema en cuestión” (p.20)

No obstante, pensar en esta delimitación elimina la pluralidad y transversalidad del contexto, por lo cual, en aras de operacionalizarlo es importante acudir a los elementos que lo conforman, aquellos a los que Clarke (2013) se refiere como contextos.

Las dimensiones del contexto en las políticas públicas

Señalar las dimensiones que permiten delimitar el contexto conlleva a la necesidad de ser conscientes de las características del mismo y las implicaciones que dicha determinación tiene para su estudio y operacionalización; así, Virtanen (2013) en un intento por realizar este ejercicio considera que se puede delimitar el contexto en función de la creación de conocimiento científico, reconociendo la existencia del contexto epistemológico, ontológico, metodológico, histórico y lingüístico.

El contexto epistemológico es aquel que se relaciona con el origen del conocimiento, *“responde a la pregunta de qué es necesario y suficiente para hacer una demanda justificada por conocimiento sobre algo”* (Pollitt, 2013a:90); básicamente este contexto señala las razones que dan pie a la búsqueda de conocimiento en cualquier campo de estudio.

En segundo lugar, el contexto ontológico se asocia con la naturaleza de la realidad social, de tal forma que *“las interrogantes básicas cuándo, dónde, quién y qué, proveen un conjunto de categorías simples de la realidad social, implicando que todo lo que existe en el mundo social existe en tiempo y lugar”* (Virtanen, 2013:6).

Por otra parte, el contexto metodológico permite señalar las herramientas que se utilizarán para obtener el conocimiento deseado; mientras que el contexto histórico se relaciona con la situación temporal y espacial del conocimiento y el rol del investigador como actor que delimita dicha situación y por último, el contexto lingüístico es aquel

que mantiene relación con el significado de la comunicación utilizada en la obtención y construcción del conocimiento.

Al considerar la agrupación de estos contextos es posible suponer que el contexto epistemológico, metodológico y ontológico se relaciona con el conocimiento científico en sí, mientras que el contexto histórico y lingüístico se relaciona más con la influencia de los actores sobre la construcción del conocimiento. De tal forma que Virtanen (2013) considera que la contextualidad del conocimiento se determina a través de dos contextos; el contexto del conocimiento y el contexto de la creación del conocimiento, los cuales ejemplifica a través del campo de la administración pública.

El contexto del conocimiento es aquel que considera solo *“el punto de vista lógico, rompiendo la existencia y naturaleza del sujeto que crea conocimiento, observando solo el paso lógico y la estructura”* (p. 9); mientras que, el contexto de la creación del conocimiento se relaciona con el actor y su influencia e intenciones durante la construcción del mismo; no obstante, el autor no se limita en esta clasificación, sino que, adicionalmente considera la existencia del contexto conceptual y el contexto factual, lo cual propicia la contextualidad del conocimiento científico en su conjunto.

En primer lugar es posible considerar el contexto conceptual del conocimiento, el cual se relaciona con la base epistemológica y metodológica del mismo; así, este contexto se ejemplifica a partir de las diversas estructuras teóricas, modelos, enfoques y métodos; mientras que el contexto factual del conocimiento se relaciona con los limitantes existentes de la realidad social; ya sea tiempo, lugar, actores, cultura, etc.

En tercer lugar, el contexto conceptual de la creación del conocimiento se relaciona directamente con el actor que realiza dicha tarea; es necesario considerar en esta dimensión del contexto a las motivaciones, preferencias y aspiraciones del mismo. Por último, el contexto factual de la creación del conocimiento se relaciona con *“el entendimiento que se da por sentado sobre el objeto de investigación”* (p.10)

Estas dimensiones contextuales se pueden identificar desde los inicios de la disciplina de las políticas públicas², que ha pretendido obtener *“el conocimiento del proceso de políticas y el conocimiento en el proceso de las mismas”* (Valencia y Álvarez, 2008:102); de tal forma que Harold Lasswell, reconocido como el pionero de la disciplina propuso *“trabajar en la construcción de un análisis científico de la realidad, de y en las políticas”* (Garson, 1996: 151); por lo cual, es posible reconocer la existencia del contexto epistemológico, ontológico, metodológico, histórico y lingüístico de las políticas públicas.

De acuerdo a Parson (2007) a partir de la evolución de la disciplina es posible identificar dos enfoques principales; el primero se relaciona con el análisis de las políticas públicas,

el cual se concentra en el conocimiento que se genera en y para el ciclo de las políticas públicas y el segundo es el análisis del proceso de las mismas enfocado en *“el conocimiento acerca de la formulación e implementación de las políticas públicas”* (p.54)

Para realizar lo anterior, dentro de la disciplina se han generado diversos marcos de análisis, los cuales de acuerdo a Roth (2008) se concentran en los cuatro paradigmas de las ciencias sociales descritos por Guba y Lincoln (2000); el positivismo, el post positivismo, la teoría crítica y el constructivismo que a su vez vislumbran distintos contextos epistemológicos, ontológicos y metodológicos.

El contexto epistemológico de las políticas públicas refiere a la relación que el investigador debe tener con el objeto de estudio para su análisis y la obtención de conocimiento; en un extremo se puede encontrar al positivismo, que considera que la separación entre el investigador y su objeto de estudio proporciona conocimiento sobre el comportamiento real del mismo, mientras que el post positivismo señala que dado que es imposible separarlo, el conocimiento generado solo se aproxima a la realidad. La teoría crítica plantea que los valores del investigador influyen invariablemente en el conocimiento generado en la investigación; mientras que el constructivismo afirma que el *“conocimiento se crea en la interacción entre el investigador y quienes les responden”* (Guba y Lincoln, 2000:130),

El contexto epistemológico en la disciplina de políticas públicas se encuentra relacionado con la visión que se tiene de la realidad; de tal forma que el positivismo mantiene una actitud ingenua que sugiere la existencia de una realidad externa y objetiva; por otra parte, el post positivismo considera una realidad crítica al comprender que esta no es externa pero puede ser estudiada de forma imperfecta. La teoría crítica sostiene una realidad histórica que puede ser estudiada de forma estructural y por último, el constructivismo supone una realidad social y múltiple que sufre modificaciones ante las intervenciones que sufren los actores que la construyen.

Por otra parte, el contexto metodológico de las políticas públicas se relaciona con los medios utilizados en la investigación; de tal forma que el positivismo y el post positivismo pretenden corroborar una hipótesis establecida, ya si esta es verdad o no; mientras que la teoría crítica y el constructivismo obtiene su conocimiento a través de la reconstrucción de aquellos elementos construidos previamente.

Virtanen (2013) ejemplifica los contextos del conocimiento y el contexto de la creación del conocimiento, tanto factual como conceptual en la administración pública; así, el autor considera que este contexto le da sentido a la administración pública como objeto de estudio, propiciando de esta forma la construcción de una disciplina; mientras que el contexto factual *“es el contexto de la administración pública como parte de la realidad social”* (p.9).

Dada la relación cercana entre la administración pública y la disciplina de las políticas públicas es posible señalar que el contexto conceptual se construye a partir de la amplia gama de teorías, modelos y enfoques que van desde el estudio del ciclo de la política pública hasta la teoría de la elección racional o las redes de actores.

En otro orden de ideas, Kraft y Furlong (2012) consideran que dentro de la política pública y particularmente en el diseño de la misma, existen cinco contextos; social, económico, gubernamental, político y cultural. El contexto social está relacionado con la población, sus cambios y dinámicas, así como la migración y los asuntos urbanos, ya que *“los cambios sociales en turno afectan cómo el público y los hacedores de política ven y actúan sobre los problemas”* (p. 9).

El contexto económico se relaciona con las crisis económicas, ingresos públicos, presupuesto gubernamental, impuestos y gasto social, entre otros. El contexto gubernamental hace referencia a las estructuras y características de las instituciones, debido a que estas tienen influencia en el diseño e implementación de políticas públicas.

El contexto político se diferencia del contexto gubernamental debido a que el primero considera el proceso de toma de decisiones, ya que *“es imposible entender las políticas públicas sin considerar la política que afecta las decisiones de la política pública en cada paso, desde la selección de los hacedores de política en las elecciones hasta determinar cómo se resolverán los conflictos entre diferentes grupos”* (p. 12); de tal forma que en este contexto es posible identificar a las ideologías de los partidos políticos y la capacidad de ejercer presión de los grupos de poder involucrados. Por último, el contexto cultura se relaciona con los principios y valores existentes en la sociedad y particularmente en el espacio donde se diseña e implementa la política pública.

Las dimensiones contextuales del diseño de política social

A partir de las dimensiones propuestas por Virtanen (2013) y Kraft y Furlong (2012) es posible identificar las dimensiones contextuales que pueden ser reconocidas en el diseño de la política social, con el propósito de realizar una propuesta que contribuya al estudio del contexto al interior de las políticas públicas.

Inicialmente es posible considerar que el contexto conceptual del diseño de política social está relacionado con el sustento teórico y metodológico de la misma, mientras que el contexto factual apunta a considerar la realidad social bajo la cual se realiza el proceso de construcción de dicha política.

Al considerar la existencia de estos contextos aunada a la clasificación de Kraft y Furlong (2012) es posible reconocer la existencia de seis dimensiones contextuales rela-

cionadas con el diseño de política social: contexto factual socioeconómico, contexto factual presupuestal, contexto factual institucional, contexto factual político, contexto factual organizacional y el contexto conceptual del diseño.

El contexto factual socioeconómico está relacionado con las características de la población en el espacio territorial donde se diseña la política social; así, se consideran como parte de este contexto la dinámica poblacional, educación, salud, movimientos migratorios, vivienda, marginación y pobreza. Este contexto es importante durante el diseño de la política social debido a que permite reconocer y caracterizar a la población objetivo potencial de dicha intervención.

El contexto factual presupuestal está relacionado con las características económicas del gobierno, las cuales pueden ser observadas a través del presupuesto público y el gasto que se destina a la política social. Durante el diseño de este tipo de políticas es importante reconocer la disponibilidad de recursos económicos, de lo contrario se corre el riesgo de interrumpir la implementación de la política al no realizarse una buena planeación de estos recursos.

En tercer lugar se encuentra el contexto factual institucional, el cual, como su nombre lo indica se relaciona con las características de las reglas formales e informales que regulan el diseño de la política social así como la participación de los actores que intervienen en este proceso. Este contexto es observable mediante leyes, reglamentos, reglas de operación, eventos y reuniones públicas, entre otros.

El contexto factual político se relaciona con los actores involucrados en el proceso del diseño de la política social así como las relaciones de poder existentes en los mismos y las características de los procesos de toma de decisiones. La caracterización de este contexto requiere la identificación de los actores que participan en el diseño de política social y la influencia que pueden tener sobre las decisiones relacionadas con este proceso.

Las características de la organización que diseña la política social y su posicionamiento dentro de la estructura gubernamental se consideran parte del contexto factual de la cultura organizacional; adicionalmente, este contexto se relaciona con la existencia de capacidades en la organización y sus miembros así como la visión de liderazgo y confiabilidad que poseen los actores durante su participación en la construcción de la política social.

Por último, el contexto conceptual del diseño se relaciona con las teorías, enfoques y métodos que dan sustento a la política social; ya que su condición como política pública requiere que su construcción sea sistemática y estructurada, de tal forma que este contexto refleja las herramientas consideradas para este proceso.

Conclusiones

La intención primordial de este trabajo fue presentar argumentos que permitan reconocer que el contexto importa en el diseño de políticas públicas, incluida la política social. Bajo esta percepción es necesario que estas políticas perciban al contexto más allá de un espacio incierto que proporciona justificación a todo aquello que no puede ser explicado o que no proporciona los resultados esperados.

En este trabajo se propone una definición de contexto que lo reconoce como un espacio con características particulares y atributos que lo convierte en un “actor” más en el diseño de la política social, del cual hasta el momento se tiene poca información; así, en una intención de realizar una aportación más al estudio y posible teorización del contexto, en este trabajo se reconoce la necesidad de considerar la existencia del contexto factual socioeconómico, presupuestal, institucional, político y organizacional así como el contexto conceptual del diseño de la política social.

El reconocimiento de la influencia del contexto en el diseño de la política social se convierte en una invitación para considerarlo como un objeto de estudio; no obstante, es necesario ir más allá de su sola teorización, de tal forma que la operacionalización de las dimensiones contextuales presentadas abre una futura línea de investigación que permite realizar aportaciones concretas en el estudio del contexto y su relación con el diseño de políticas públicas.

Actualmente nuestras sociedades enfrentan grandes problemas sociales relacionados con la pobreza, marginación, vulnerabilidad y desigualdad, por lo cual ha obligado a los diversos órdenes de gobierno a diseñar políticas sociales que pretenden solucionar dichos problemas, sin embargo, se vuelve imperante considerar la influencia del contexto, de lo contrario se corre el peligro de construir políticas sociales desvinculadas de la realidad y carentes de objetivos alcanzables.

¹ Este documento se deriva del proyecto de investigación denominado “Evaluación de la política social municipal” para obtener el grado de Doctora en Ciencias Económico Administrativas con especialidad en Política Pública por la Universidad de Guadalajara. Se agradecen los comentarios de la Dra. Ma. Luisa García Bátiz y el Dr. Antonio Sánchez Bernal.

² Para obtener mayor información sobre los inicios de la disciplina de las políticas públicas véase Valencia y Álvarez, 2008

Referencias bibliográficas

Andler, Daniel (2000) “Context and Background. Dreyfus and cognitive science” en Wrathall, Mark. (edit) *Heidegger, Coping and Cognitive Science*, Cambridge, MA: MIT Press:137-159.

Bobrow, Davis B. (2006) “Policy design: Ubiquitous, necessary and difficult” en Peters, Guy B. y Pierre, John (edit) *Handbook of public policy*. Londres: Sage, 75-96.

Bobrow, Davis y Dryzek, John S. (1987) *Policy analysis by design*. Pittsburgh, Pa.: University of Pittsburgh Press.

Bouckaert, Geert (2013) “Numbers in context: applying Frege’s principles of public administration” en Pollitt, Christopher (edit) *Context in public policy and management. The missing link*. Leuven: Edward Elgar, 74-87.

Christensen, Tom y Laegreid, Per (2013) “Context and administrative reforms: a transformative approach” en Pollitt, Christopher (ed.) *Context in public policy and management. The missing link*. Leuven: Edward Elgar, 131-156

Clarke, John (2013) “Contexts; forms of agency and action” en Pollitt, Christopher (ed.) *Context in public policy and management. The missing link*. Leuven: Edward Elgar. 22-34

Friemel, Thomas N. (2008) “Why contexts matters” en Friemel, Thomas (ed.) *Why contexts matters. Applications of social network analysis*. Alemania:VS Research, 9-14.

Garson, David. (1996) “De la ciencia de la política al análisis de políticas”. En Aguilar, Luis F. (comp) *El estudio de las políticas públicas* México: Miguel Ángel Porrúa, 149-179.

Gerston, L. (1997) *Public policy making. Process and Principles*. White Plains, NY: M.E. Sharpe.

Guba, Egon y Lincoln, Yvonna (2000) “Paradigmas de la competencia en la investigación cualitativa” en Denman, Catalina y Haro, Jesús A. (Comps) *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*. México: Colegio de Sonora, 113-145.

Howlett, Michael y Lejano, Raúl P. (2012). “Tales From the Crypt: The Rise and Fall (and Rebirth?) of Policy Design” en *Administration & Society*, 45(3), pp. 357-381.

Kraft, Michael y **Scott Furlong** (2012) *Public policy: politics analysis and alternative*. New York: Sage.

Lonsdale, Jeremy (2013) “Context and accountability: factors shaping performance audit” en Pollitt, Christopher (ed.) *Context in public policy and management. The missing link*. Leuven: Edward Elgar, 334-355

Parson, Wayne (2007) *Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México: FLACSO y Miño y Dávila.

Pollitt, Christopher (2013) “Context: what kind of missing link?” en Pollitt, Christopher (ed.) *Context in public policy and management. The missing link*. Leuven: Edward Elgar, 415-422

Pollitt, Christopher (2013a) “First link” en Pollitt, Christopher (ed.) *Context in public policy and management. The missing link*. Leuven: Edward Elgar, 415-422

Pollitt, Christopher y **Dan, Sorin** (2011) *The impacts of the new public management in Europe: A meta-analysis*, COCOPS. Disponible en www.cocops.eu. Consultado el 28 de octubre de 2014.

Proeller, Isabella (2013) “What we know so far and how to proceed: contextual variables in NPM reform research” en Pollitt, Christopher (ed.) *Context in public policy and management. The missing link*. Leuven: Edward Elgar, 219-227.

Real Academia Española (2012) *Diccionario de la lengua española* (22^a. Edición). Disponible en www.rae.es/rae.html. Consultado el 20 de septiembre de 2014.

Roth, André-Noël (2008). “Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico?”. *Estudios Políticos*, 33, 67-91.

Valencia, German y **Álvarez, Yohan** (2008). “La ciencia política y las políticas públicas: notas para una reconstrucción histórica de su relación”. *Estudios Políticos*, (33), 93-121.

Virtanen, Turo (2013) “Context in the context- missing the missing links in the field of public administration” en Pollitt, Christopher (ed.) *Context in public policy and management. The missing link*. Leuven: Edward Elgar. 3-21.